



COMISIÓN NACIONAL DE
ACTIVOS DIGITALES

Acta de Inexistencia de información oficiosa

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Información de la institución hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo diez, numeral nueve, la divulgación de los informes que por disposición legal generen los entes obligados.
3. La Comisión Nacional de Activos Digitales aún no ha generado a la fecha informes exigidos por disposición legal, por no encontrarse en período de elaboración y emisión de los mismos, por lo que la información solicitada cumple con las características señaladas en el artículo 73 de la LAIP para la información inexistente, la cual así declaramos al 30 de septiembre del corriente año.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las diez horas con treinta minutos del día uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Publíquese



Cristian Marcel Menjivar Navarrete
Oficial de Información
Comisión Nacional de Activos Digitales